

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CANCELIER EN SESIÓN PLENARIA

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CANCELIER DE LA REPÚBLICA SEÑOR CÉSAR LANDA ARROYO

Señor Presidente:

Permítame, en primer lugar, agradecer a los gobiernos de Kenia y Portugal por organizar y acoger, de forma conjunta, la celebración de esta segunda Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible”.

Como ustedes saben, los océanos desempeñan un papel fundamental para la vida en nuestro planeta. Constituyen un medio para la regulación del clima, como reserva de biodiversidad marina y fuente de alimentos, empleo, minerales, y recursos energéticos necesarios para la actividad económica. Por ello, celebramos que cada vez más se reconozca su importancia en la agenda de las Naciones Unidas.

Sin embargo, los océanos también enfrentan diversos problemas y desafíos globales. La contaminación marina, en especial aquella generada por los plásticos y micro plásticos; la acidificación de sus aguas; el aumento en el nivel de los mares; la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; y la sobrepesca constituyen una preocupación constante que exige acciones conjuntas y decididas para enfrentar los retos que afectan la salud de los océanos.

En una coyuntura marcada por el calentamiento de los mares, la pérdida de biodiversidad, la desoxigenación de sus aguas, el deshielo de la criósfera y la exacerbación de las catástrofes naturales, incluyendo las repercusiones negativas que trajo la pandemia de la COVID-19 para el cumplimiento de la Agenda 2030, la presente Conferencia constituye una inmejorable plataforma de colaboración y cooperación para buscar soluciones concretas a favor de la conservación y el uso sostenible de los océanos, que incluyan la aplicación de la tecnología y el uso innovador de los recursos marinos.

Durante la primera Conferencia, realizada en 2017, el Perú asumió siete compromisos voluntarios, vinculados principalmente a la investigación marina y al fortalecimiento de capacidades en materia de gestión de la pesca sostenible, que han sido debidamente cumplidos a través de actividades como la realización, desde 2017, de más de 60 investigaciones y estudios científicos para el monitoreo y conservación de especies de la biodiversidad marina por parte del Instituto del Mar del Perú, o el establecimiento de un sistema de información acústica en pesca para mejorar el conocimiento de los ecosistemas marinos y sus recursos, por parte de la Sociedad Nacional de Pesquería, entre otros.

En esta oportunidad, como resultado de un importante esfuerzo de coordinación multisectorial, que ha involucrado a entidades nacionales competentes, gremios empresariales y organizaciones de la sociedad civil, asumiremos 19 compromisos voluntarios, que constituyen un valioso aporte de las instituciones peruanas a los esfuerzos para el cuidado de los océanos.

Entre dichos compromisos deseo destacar que el Perú aprobará, durante el presente año, una Política Nacional de Acuicultura y un sello de certificación “Acuicultura Sostenible”, que contribuirán con los esfuerzos por promover el uso sostenible de los recursos marinos. De igual manera, me complace anunciar que el Perú concluirá, en el corto plazo, su evaluación para la adhesión a la “Declaración Internacional de Copenhague”, adoptada en octubre de 2018, por medio de la cual se reconoce la importancia de la cooperación para afrontar el impacto negativo que genera la delincuencia organizada transnacional en la industria de la pesca mundial en la economía, el medio ambiente y la sociedad.

Señor Presidente,

El Perú es una potencia marítima. Con una costa superior a los 3,000 kilómetros de longitud, el Perú goza de una privilegiada posición geográfica que le permite proyectarse hacia la Cuenca del Pacífico y relacionarse activa y permanentemente con el mundo.

Conscientes de esa privilegiada posición y de la importancia del mar y de los océanos como medio de transporte y como fuente de una gran variedad de recursos biológicos marinos, así como de recursos minerales, el Perú aprobó su “Política Nacional Marítima 2019-2030”, como principal instrumento de política pública que permite articular los esfuerzos del Estado, así como promover acciones y soluciones, desde una perspectiva sostenible, a favor de nuestro mar y de los océanos.

En consonancia con dicha Política Nacional Marítima, que nos permite articular esfuerzos desde una perspectiva sostenible, el Perú ha llevado a cabo diversas acciones e implementado numerosas iniciativas a favor del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, como la adquisición del buque de la armada peruana “B.A.P. Carrasco”, que constituye una inmejorable plataforma de navegación con capacidades tecnológicas para la investigación científica marina, oceánica y antártica.

Asimismo, en junio de 2021, el Perú estableció la “Reserva Nacional de la Dorsal de Nasca”, que constituye la primera y única área protegida exclusivamente marina, con una extensión superior a los 62.000 km², para la conservación de aproximadamente el 8 % de su superficie marina, en donde se han identificado cerca de 12 especies de importancia comercial, como el calamar gigante, jurel, tiburón azul, pez espada, atún aleta amarilla, entre otras.

Adicionalmente, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) viene trabajando para el establecimiento de la “Reserva Nacional Mar Tropical de Grau”, que estará ubicada frente a las costas de los departamentos de Tumbes y Piura, con una superficie aproximada de 1.160 km².

De otro lado, el Perú impulsó la proclamación, en el marco de la FAO, del “Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022” (IYAFA 2022), que tiene como propósito sensibilizar a la opinión pública internacional y a los gobiernos, a través de múltiples actividades en todo el mundo, sobre la importancia de generar políticas públicas diferenciadas y programas que promuevan la pesca y acuicultura artesanal de manera sostenible, como actividad que permitirá contribuir con la seguridad alimentaria y la nutrición, la erradicación de la pobreza y la utilización sostenible de los recursos marinos. Nuestro país lidera el Comité Directivo Internacional del IYAFA 2022, con el mandato de proporcionar orientación y asistencia general para su exitosa realización.

Estas son sólo algunas de las iniciativas llevadas a cabo por el Perú para garantizar la

protección y conservación de su mar y de los océanos, en beneficio de su población y de la humanidad. Sin embargo, dichos esfuerzos no son suficientes, especialmente cuando se trata de contaminación marina.

En ese espíritu, el 2021, el Perú, junto con Ruanda, y un grupo de países, presentó un proyecto de resolución destinado a acabar con la contaminación plástica, iniciando las negociaciones de un instrumento mundial jurídicamente vinculante para abordar este grave problema. El proyecto de resolución fue apoyado por más de 60 países de diferentes regiones del mundo y permitió la adopción, durante la última sesión resumida de la UNEA 5.2, de la resolución “Acabar con la contaminación por plásticos: Hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante”, que establece el Comité Intergubernamental de Negociación (INC) para lograr un instrumento internacional jurídicamente vinculante para combatir la contaminación plástica, incluido en el medio marino.

En la visión del Perú, en futuro instrumento internacional jurídicamente vinculante debe ser lo más ambicioso posible. Este nuevo instrumento debe basarse en un enfoque integral para prevenir y reducir la contaminación por plásticos en el medio ambiente, incluido mediante la eliminación de los plásticos ya existente en el medio marino. En ese sentido el Perú formará parte del Bureau del Comité Intergubernamental y aspira a liderarlo.

A inicios de este año, enfrentamos uno de los peores desastres ecológicos de nuestra historia, como consecuencia del derrame por la empresa española de petróleo REPSOL ocurrido en la playa Ventanilla, ubicado frente al mar de Lima. Dicha situación afectó a más de 5,000 hectáreas marinas que abarcaron numerosas playas y áreas naturales protegidas; afectando a cientos de especímenes y los medios de subsistencia de miles de familias.

El gobierno, el sector privado y la sociedad civil organizada han venido trabajando de manera conjunta para mitigar y remediar sus terribles efectos. El Perú quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer la valiosa y generosa asistencia brindada por las Naciones Unidas; la Organización Marítima Internacional; y la comunidad internacional en general para afrontar este terrible suceso.

Señor Presidente,

Deseo destacar la importancia del multilateralismo y de la cooperación internacional para hacer frente, de manera colectiva, a los innumerables desafíos que afronta la comunidad internacional en el ámbito marítimo y oceánico.

Recientemente, durante la reciente IX Cumbre de las Américas, 9 países suscribimos la Declaración “América por la Protección del Océano”, que constituye un claro ejemplo y una valiosa contribución de los países del continente americano con proyección al Pacífico, en favor de la conservación del océano a través de la cooperación en materia de áreas marinas protegidas.

De igual manera, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, se logró un acuerdo histórico sobre Subsidios a la Pesca, que contribuirá significativamente a favor de la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.6 y permitirá luchar contra la sobreexplotación pesquera y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Así como éste, existen también diversos esfuerzos colectivos alrededor del mundo para lograr el bienestar y equilibrio de los océanos. En agosto próximo, se desarrollará el

quinto periodo de sesiones de la Conferencia Intergubernamental sobre un instrumento jurídicamente vinculante para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas más allá de la jurisdicción nacional, que exige liderazgo por parte de las grandes potencias y de nuestro mayor compromiso para su conclusión y futura implementación.

Señor Presidente,

La Declaración “Our ocean, our future, our responsibility” que aprobaremos como resultado de esta Conferencia contiene elementos de especial relevancia para el futuro de los océanos. No sólo incluye acciones concretas que permitirán contribuir a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, sino también medidas que permitirán lograr un delicado equilibrio entre la conservación medio ambiental de los océanos y su explotación sostenible. Esperamos que su aprobación, que el Perú respalda, permita la adopción de acciones nacionales, regionales y globales para preservar los ecosistemas marinos y costeros, la pesca sostenible para la seguridad alimentaria y el combate a la contaminación plástica de los mares.

El Perú renueva hoy su más firme e indeclinable compromiso con la sostenibilidad de los océanos y con la exitosa implementación de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14. Proteger los océanos, que representan las tres cuartas partes de la superficie del planeta, no sólo constituye una imperiosa necesidad para asegurar nuestra supervivencia, sino también un deber moral prioritario, a la vez que un compromiso con las futuras generaciones.

Muchas gracias.